

ALCANCE No. 4

ALCANCE No. 4 al DOCUMENTO TÉCNICO DE SOPORTE del Proceso de Selección Simplificada No. 36, cuyo objeto corresponde a “REALIZAR LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, MIGRACIÓN, INTEGRACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS INTEGRADOS DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA EN LAS SEDES DE LAS GERENCIAS DEPARTAMENTALES COLEGIADAS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA”.

Teniendo en cuenta el Documento Técnico de Soporte publicado en la página web de la Fiduciaria Scotiabank Colpatria S.A. el veintiséis (26) de diciembre de 2022, y en virtud de lo previsto en el Contrato de Fiducia Mercantil No. 102 de 2016, suscrito con **LA FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.** y en el marco del Manual Operativo que rige la gestión contractual de **PATRIMONIO AUTÓNOMO FC PAD CONTRALORÍA CONVENIO 278**, se permite dar alcance al Documento Técnico de Soporte, modificando los siguiente numeral:

1. Modificar el numeral 2.1.4 Denominado **CARTA DE PRESENTACION DE LA POSTULACION**, el cual quedará de la siguiente manera:

(...) 2.1.4 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA POSTULACIÓN

De acuerdo con el **FORMULARIO No. 1 - CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA POSTULACIÓN anexo** al presente documento, la carta de presentación de la postulación debe estar suscrita por la persona natural o por el Representante Legal de la persona jurídica o por el representante designado por los miembros de la estructura plural y avalada por un **INGENIERO DE SISTEMAS Y/O INGENIERO CIVIL** con matrícula profesional vigente (Artículo 20 - Ley 842 de 2003).

Se deberá anexar copia de la cédula de ciudadanía de quien suscribe la Postulación y de quien la avala, al igual que copia de la matrícula o tarjeta profesional vigente de este último.

(Adjuntar Certificado de Vigente) (...)

2. Eliminar del numeral 2.2 **REQUISITOS MÍNIMOS DE CARÁCTER TÉCNICO** la información se encuentra **resaltada en verde y tachada:**

(...) 2.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADMISIBLE

El Postulante debe acreditar la siguiente Experiencia Específica Admisible en, así:

MÁXIMO CINCO (5) CONTRATOS, suscritos ejecutados, terminados y liquidados, de cuyo objeto y/o actividades ejecutadas se pueda verificar la ejecución de lo siguiente **“REALIZAR LA ADQUISICIÓN Y/O SUMINISTRO E INSTALACIÓN Y/O FORTALECIMIENTO Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O CONFIGURACIÓN Y/O PUESTA EN FUNCIONAMIENTO, DE SISTEMAS DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA Y/O EQUIPOS DE SEGURIDAD”** **en inmuebles cuya área individual o sumada sea igual o superior a OCHO MIL METROS CUADRADOS (8.000 m²)** y que entre las actividades ejecutadas dentro de cada uno de los contratos aportados se pueda verificar el suministro e instalación y/o fortalecimiento y/o actualización y/o mejoramiento y/o configuración y/o puesta en funcionamiento de como mínimo dos (2) de las siguientes actividades:

“La Defensoría del Consumidor Financiero para Fiduciaria Scotiabank Colpatria S.A. está ubicada en la Avenida 19 No. 114-09 Oficina 502, Bogotá D.C., Tel: 213-1322 y 213-1370 en Bogotá D.C., Teléfono Celular: 321-9240479,323-2322934,323-2322911, atención de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. (días hábiles). Correo electrónico: defensoriasc@pqabogados.com; Defensor del Consumidor Financiero Principal: Dr. José Guillermo Peña González, Defensor Suplente: Dr. Carlos Alfonso Cifuentes Neira. Para mayor información relacionada con las funciones, asuntos de competencia, función de conciliador y otros aspectos de la Defensoría del Consumidor Financiero, consulte el siguiente link: <https://www.scotiabankcolpatria.com/usuario-financiero/defensor-del-consumidor-financiero>”

A. Suministro e instalación y/o fortalecimiento y/o actualización y/o mejoramiento y/o configuración y/o puesta en funcionamiento de sistemas de circuitos cerrados de televisión. ~~con mínimo CIENTO SETENTA (170) CÁMARAS.~~

B. Suministro e instalación y/o fortalecimiento y/o actualización y/o mejoramiento y/o configuración y/o puesta en funcionamiento de sistemas de control de acceso. ~~con mínimo CINCUENTA (50) lectora biométrica con lector de proximidad.~~

C. Suministro e instalación y/o fortalecimiento y/o actualización y/o mejoramiento y/o configuración y/o puesta en funcionamiento de sistemas detección de intrusos. ~~con mínimo doscientos noventa y nueve (299) componentes (expansores, teclado alfanumérico sistema detección de intrusos, sensor de movimiento, contacto magnético, botón de pánico y sirena para sistema detección de intrusos).~~

D. Suministro e instalación y/o fortalecimiento y/o actualización y/o mejoramiento y/o configuración y/o puesta en funcionamiento de sistemas detección de incendios. ~~con mínimo trescientos sesenta (360) sensores de humo.~~

La sumatoria del valor de los contratos presentados para acreditar la experiencia admisible en el presente proceso de selección, deberá ser igual o superior a **TRES MIL NOVECIENTOS (3.900) SMMLV** y **deberán encontrarse inscritos en el Registro Único de Proponentes – RUP** si están obligados a hacerlo y **deberá ser aportado junto con la postulación.**

Deberá diligenciar para el presente numeral el **FORMULARIO No. 3 RELACIÓN EXPERIENCIA ADMISIBLE.** (...)

3. Modificar el numeral 2.5.1. **ASIGNACIÓN DE PUNTAJE DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL DEL POSTULANTE** la información se encuentra **subrayada en amarillo:**

3.1 Adicionalmente eliminar del numeral 2.5.1. **ASIGNACIÓN DE PUNTAJE DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL DEL POSTULANTE** la información se encuentra **resaltada en verde y tachada:**

(...) Se otorgará un **MÁXIMO CINCUENTA Y NUEVE (59) PUNTOS**, y se evaluarán de la siguiente manera:

MÁXIMO CINCUENTA Y NUEVE (59) PUNTOS por este factor, al postulante que aporte **UN (01) CONTRATO** de Adquisición y/o Suministro e instalación, puesta en funcionamiento, configuración, mejoramiento, fortalecimiento y/o actualización, suscritos ejecutados, terminados y liquidados, de cuyo objeto y/o en las actividades ejecutadas se pueda verificar la ejecución de lo siguiente **REALIZAR LA ADQUISICIÓN Y/O SUMINISTRO E INSTALACIÓN Y/O FORTALECIMIENTO Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O CONFIGURACIÓN Y/O PUESTA EN FUNCIONAMIENTO, DE LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA Y/O EQUIPOS DE SEGURIDAD**, de los sistemas de seguridad electrónica, que entre las actividades ejecutadas se encuentre la instalación y/o fortalecimiento y/o actualización y/o mejoramiento y/o configuración y/o puesta en funcionamiento de como mínimo **DOS (2)** de los siguientes sistemas:

A. Suministro e instalación y/o fortalecimiento y/o actualización y/o mejoramiento y/o configuración y/o puesta en funcionamiento de sistemas de circuitos cerrados de televisión. ~~con mínimo CIENTO SETENTA (170) CÁMARAS.~~

B. Suministro e instalación y/o fortalecimiento y/o actualización y/o mejoramiento y/o configuración y/o puesta en funcionamiento de sistemas de control de acceso. ~~con mínimo CINCUENTA (50) lectora biométrica con lector de proximidad.~~

C. Suministro e instalación y/o fortalecimiento y/o actualización y/o mejoramiento y/o configuración y/o puesta en funcionamiento de sistemas detección de intrusos ~~con mínimo doscientos (299) componentes~~ (expansores,

"La Defensoría del Consumidor Financiero para Fiduciaria Scotiabank Colpatria S.A. está ubicada en la Avenida 19 No. 114-09 Oficina 502, Bogotá D.C., Tel: 213-1322 y 213-1370 en Bogotá D.C., Teléfono Celular: 321-9240479,323-2322934,323-2322911, atención de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. (días hábiles). Correo electrónico: defensoriasc@pqabogados.com; Defensor del Consumidor Financiero Principal: Dr. José Guillermo Peña González, Defensor Suplente: Dr. Carlos Alfonso Cifuentes Neira. Para mayor información relacionada con las funciones, asuntos de competencia, función de conciliador y otros aspectos de la Defensoría del Consumidor Financiero, consulte el siguiente link: <https://www.scotiabankcolpatria.com/usuario-financiero/defensor-del-consumidor-financiero>"

teclado alfanumérico sistema detección de intrusos, sensor de movimiento, contacto magnético, botón de pánico y sirena para sistema detección de intrusos.

D. Suministro e instalación y/o fortalecimiento y/o actualización y/o mejoramiento y/o configuración y/o puesta en funcionamiento de sistemas detección de incendios. ~~con mínimo trescientos sesenta (360) sensores de humo.~~

El valor del contrato presentado para acreditar la experiencia específica adicional en el presente proceso de selección deberá ser igual o superior a **TRES MIL TRECIENTOS (3.300) SMMLV** y **deberán encontrarse inscritos en el Registro Único de Proponentes – RUP si están obligados a hacerlo.**

0

El postulante obtiene CUARENTA Y NUEVE (49) PUNTOS por este factor, si aporta **MÁXIMO TRES (3) CONTRATOS** de Adquisición y/o Suministro e instalación, puesta en funcionamiento, configuración, mejoramiento, fortalecimiento y/o actualización, suscritos ejecutados, terminados y liquidados, de cuyo objeto y/o en las actividades ejecutadas se pueda verificar la ejecución de lo siguiente **REALIZAR LA ADQUISICIÓN Y/O SUMINISTRO E INSTALACIÓN Y/O FORTALECIMIENTO Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O CONFIGURACIÓN Y/O PUESTA EN FUNCIONAMIENTO, DE LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA Y/O EQUIPOS DE SEGURIDAD**, de los sistemas de seguridad electrónica, que entre las actividades ejecutadas se encuentre la instalación y/o fortalecimiento y/o actualización y/o mejoramiento y/o configuración y/o puesta en funcionamiento de como mínimo **DOS (2)** de los siguientes sistemas

A. Suministro e instalación y/o fortalecimiento y/o actualización y/o mejoramiento y/o configuración y/o puesta en funcionamiento de sistemas de circuitos cerrados de televisión. ~~con mínimo CIENTO SETENTA (170) CÁMARAS.~~

B. Suministro e instalación y/o fortalecimiento y/o actualización y/o mejoramiento y/o configuración y/o puesta en funcionamiento de sistemas de control de acceso. ~~con mínimo CINCUENTA (50) lectora biométrica con lector de proximidad~~

C. Suministro e instalación y/o fortalecimiento y/o actualización y/o mejoramiento y/o configuración y/o puesta en funcionamiento de sistemas detección de intrusos ~~con mínimo doscientos noventa y nueve (299) componentes (expansores, teclado alfanumérico sistema detección de intrusos, sensor de movimiento, contacto magnético, botón de pánico y sirena para sistema detección de intrusos.~~

D. Suministro e instalación y/o fortalecimiento y/o actualización y/o mejoramiento y/o configuración y/o puesta en funcionamiento de sistemas detección de incendios. ~~con mínimo trescientos sesenta (360) sensores de humo.~~

La sumatoria del valor de los contratos presentados para acreditar la experiencia específica adicional en el presente proceso de selección, deberá ser igual o superior a **TRES MIL TRECIENTOS (3.300) SMMLV** y **deberán encontrarse inscritos en el Registro Único de Proponentes – RUP si están obligados a hacerlo.**

Los contratos deben cumplir con las exigencias de acreditación establecidas en el **numeral 2.2.2 del presente documento denominado REGLAS COMUNES PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ADMISIBLE Y ADICIONAL DEL POSTULANTE NACIONAL Y EXTRANJERO.**

El postulante debe diligenciar y adjuntar el **Formulario No. 04** del presente documento. (...)

4. Eliminar del numeral 1.5.2. **FORMA DE PAGO** la sede de San José de Cúcuta sede antigua quedando unificados los documentos a la intervención de siete sedes a nivel nacional, la información se encuentra **resaltada en verde y tachada**.

(...) II) Pagos parciales de hasta **POR EL OCHENTA Y SIETE POR CIENTO (87%) DEL VALOR DEL CONTRATO**, incluido el AIU, IVA y demás impuestos, tasas, gravámenes y/o contribuciones (como son entre otros, Estampilla Pro universidad Nacional de Colombia art 6 Ley 1106 de 2006 y Ley 1697 de 2013 y Fondo Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, Fonseca La Ley 1941 de 2018 prorrogó la vigencia de las Leyes 418 de 1997, 548 de 1999, 782 de 2002, 1106 de 2006 y 1421 de 2010, según apliquen) establecidas por las diferentes autoridades nacionales, departamentales, distritales o municipales, que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y/o liquidación del contrato, según su aplicación sobre los conceptos identificados en el **ANEXO 1 PRESUPUESTO ESTIMADO Y CANTIDADES**, contra acta de entrega por sede de las Gerencias Departamentales Colegiadas de la Contraloría General de la República (Barranquilla, Villavicencio, Valledupar, **San José de Cúcuta Sede Antigua**, San José de Cúcuta Sede Actual, Cartagena, Santa Marta Sede Propia y Santa Marta Sede Arrendada), de la instalación, configuración, migración, integración y puesta en funcionamiento de los sistemas integrado de seguridad electrónica, de conformidad con la programación de actividades previamente aprobada por la Interventoría. Deberá presentar los siguientes soportes que evidencian el cumplimiento:

- a. Acta de entrega, instalación, configuración, migración, integración y puesta en funcionamiento de los sistemas integrado de seguridad electrónica por sede de las Gerencias Departamentales Colegiadas de la Contraloría General de la República, de conformidad con los patrones mínimos de desempeño establecidos los documentos con las especificaciones técnicas que forman parte de los **ANEXOS TÉCNICOS**, incluyendo los demás accesorios complementarios que se requieran para realizar el acoplamiento de los equipos, facilitar la administración y garantizar su funcionamiento en producción y en condiciones óptimas.
- b. Constancia de capacitación sobre el funcionamiento de los equipos a las personas designadas por la Contraloría General de la República en cada una de las sedes de las Gerencias Departamentales Colegiadas de la Contraloría General de la República.
- c. Soportes de protocolos de pruebas de funcionamiento de acuerdo con lo establecido en los documentos con las especificaciones que forman parte de los **ANEXOS TÉCNICOS**. (...)

5. Modificar el Capitulo **PERSONAL MÍNIMO SUGERIDO PARA LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO**, del documento **ANEXO 4 22.09.02 FICHA TECNICA** quedando así:

ROL	CANT	FORMACIÓN ACADÉMICA / PERFIL	EXPERIENCIA	PORCENTAJE Y TIEMPO MÍNIMO DE DEDICACIÓN
Gerente de Proyecto	1	<p>Ingeniero Electrónico y/o Sistemas y/o Telecomunicaciones. Graduado.</p> <p>Postgrado en dirección, gerencia, gestión o administración de proyectos. Graduado.</p> <p>Debe aportar a la propuesta copia de los siguientes documentos mínimos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Acta de grado pregrado Acta de grado postgrado Tarjeta profesional Certificado de antecedentes disciplinarios de la profesión <p>(mínimo especialización)</p>	<p>Experiencia mínima de cinco (5) años a partir de la emisión de la Tarjeta Profesional</p> <p>Para lo cual deberá aportar certificación de experiencia mínima en gerencia o dirección de tres (3) proyectos de tamaño y duración mayor o similar, relacionado con el objeto a contratar, soluciones de infraestructura tecnológica, seguridad electrónica, telecomunicaciones, instalaciones eléctricas</p> <p>Nota: Los estudios realizados en el exterior deben estar convalidados en el ministerio de educación nacional de Colombia.</p>	100%
Coordinador de Proyecto	1	<p>Ingeniero de Sistemas, Electrónico, Telecomunicaciones, Eléctrico</p> <p>Debe anexar a la propuesta copia de los siguientes documentos mínimos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Acta de grado pregrado Tarjeta profesional Certificado de antecedentes disciplinarios de la profesión 	<p>Experiencia mínima de tres (3) años a partir de la tarjeta profesional</p> <p>Para lo cual deberá aportar Certificaciones de experiencia mínima de participación en dos (2) Proyectos en implementación de soluciones de seguridad Electrónica, cuyo proyecto dentro del alcance contenga al menos dos sistemas de los siguientes: CCTV, Control de Acceso, Detección de incendios o Detección de Intrusos.</p> <p>La certificación de participaciones en los proyectos en los que haya participado debe contener como mínimo</p> <ul style="list-style-type: none"> Certificación de experiencia en coordinación de proyectos de seguridad electrónica y/o telecomunicaciones Certificado de experiencia en coordinación de equipos de trabajo en proyectos ejecutados a nivel nacional. <p>Nota: Los estudios realizados en el exterior deben estar convalidados en el ministerio de educación nacional de Colombia.</p>	100%
Ingeniero de Implementación	2	<p>Ingeniero de Sistemas, Electrónico de Telecomunicaciones</p>	<p>Experiencia mínima de tres (3) años a partir de la tarjeta profesional para lo cual deberá aportar al menos una certificación de un fabricante de</p>	100%

"La Defensoría del Consumidor Financiero para Fiduciaria Scotiabank Colpatría S.A. está ubicada en la Avenida 19 No. 114-09 Oficina 502, Bogotá D.C., Tel: 213-1322 y 213-1370 en Bogotá D.C., Teléfono Celular: 321-9240479, 323-2322934, 323-2322911, atención de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. (días hábiles). Correo electrónico: defensoriasc@pgabogados.com; Defensor del Consumidor Financiero Principal: Dr. José Guillermo Peña González, Defensor Suplente: Dr. Carlos Alfonso Cifuentes Neira. Para mayor información relacionada con las funciones, asuntos de competencia, función de conciliador y otros aspectos de la Defensoría del Consumidor Financiero, consulte el siguiente link: <https://www.scotiabankcolpatria.com/usuario-financiero/defensor-del-consumidor-financiero>"

ROL	CANT	FORMACIÓN ACADÉMICA / PERFIL	EXPERIENCIA	PORCENTAJE Y TIEMPO MÍNIMO DE DEDICACIÓN
		<p>Debe anexar a la propuesta copia de los siguientes documentos mínimos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Acta de grado o grado Tarjeta profesional Certificado de antecedentes disciplinarios de la profesión 	<p>sistemas de seguridad electrónica, que certifique entrenamiento en al menos dos de los siguientes sistemas: CCTV, Control de Acceso, Detección de incendios o Detección de Intrusos.</p> <ul style="list-style-type: none"> Certificación del fabricante a nivel profesional y especialista en la Instalación, administración, configuración y soporte de los equipos ofertados. Mínimo: Prowatch y Maxpro de Honeywell. Certificaciones de experiencia mínima de dos (2) Proyectos en implementación de soluciones de seguridad Electrónica, cuyo proyecto dentro del alcance contenga al menos dos sistemas de los siguientes: CCTV, Control de Acceso, Detección de incendios o Detección de Intrusos. <p>Nota: Los estudios realizados en el exterior deben estar convalidados en el ministerio de educación nacional de Colombia.</p>	
Lider técnico de proyecto	Uno por cada Gerencia Departamental	<p>Técnico o tecnólogo electrónico y/o Sistemas y/o Telecomunicaciones.</p> <p>Con matrícula CONTEVigente.</p>	<p>Experiencia mínima de tres (3) años de la expedición del título.</p> <p>Debe anexar a la propuesta copia de los siguientes documentos mínimos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Acta de grado técnico o tecnólogo Matricula Conte, mínimo clase TE-1 y TE-6 Capacitación en la Instalación y configuración de los equipos ofertados. Mínimo Prowatch, MaxPro, realizada al interior de la empresa o con el fabricante Certificaciones de experiencia mínima de dos (2) Proyectos en implementación de soluciones de seguridad Electrónica que dentro del alcance contenga al menos dos sistemas de los siguientes. (CCTV, Control de Acceso, Detección de incendios, Detección de Intrusión). Certificado de cumplimiento del curso de 50 horas de seguridad y salud en el trabajo (*) 	100%
Coordinador de Seguridad y Salud en el Trabajo - SST	1	<p>Profesional en Seguridad y Salud en el trabajo o profesional con postgrado en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.</p> <p>Para todos los casos debe contar con Licencia en Seguridad y Salud en el</p>	<p>Experiencia mínima de tres (3) años a partir de la emisión de la Tarjeta Profesional y se debe aportar a la propuesta copia de los siguientes documentos mínimos.</p> <ul style="list-style-type: none"> Certificaciones de experiencia mínima en gestión de la seguridad y salud en el trabajo 	100%

"La Defensoría del Consumidor Financiero para Fiduciaria Scotiabank Colpatría S.A. está ubicada en la Avenida 19 No. 114-09 Oficina 502, Bogotá D.C., Tel: 213-1322 y 213-1370 en Bogotá D.C., Teléfono Celular: 321-9240479, 323-2322934, 323-2322911, atención de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. (días hábiles). Correo electrónico: defensoriasc@pgqbogados.com; Defensor del Consumidor Financiero Principal: Dr. José Guillermo Peña González, Defensor Suplente: Dr. Carlos Alfonso Cifuentes Neira. Para mayor información relacionada con las funciones, asuntos de competencia, función de conciliador y otros aspectos de la Defensoría del Consumidor Financiero, consulte el siguiente link: <https://www.scotiabankcolpatria.com/usuario-financiero/defensor-del-consumidor-financiero>"

ROL	CA NT	FORMACIÓN ACADÉMICA / PERFIL	EXPERIENCIA	PORCENTAJE Y TIEMPO MÍNIMO DE DEDICACIÓN
		<p>Trabajo.</p> <p>Debe aportar a la propuesta copia de los siguientes documentos mínimos.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Acta de grado pregrado ● Acta de grado postgrado ● Tarjeta profesional <p>Certificado de antecedentes disciplinarios de la profesión</p>	<p>en tres (3) proyectos de tamaño y duración mayor o similar, relacionado con el objeto a contratar.</p> <p>Nota: Los estudios realizados en el exterior deben estar convalidados en el ministerio de educación nacional de Colombia.</p>	

6. Incluir en el Link <https://bit.ly/3fnDRZ2> el archivo **Anexo 14 - Anexo 14 Reglamento Interno Archivo Correspondencia (GDT-RG-01) Versión 1 de la ANIM** el cual se encuentra relacionado en el numeral 11 **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**.

Bogotá, D.C., primero (01) de febrero de 2023.